

(Noviembre 21)

153

Por el cual se adiciona el Decreto No.124 de octubre 30 del corriente año.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales 1,

DECRETA:

Artículo único. Adiciónase el Decreto No.138 de fecha 30 de octubre próximo pasado, en el sentido de aumentar en un oficial más, con jornal de tres pesos con veinticinco centavos, (\$3,25) el personal de trabajadores del Cementerio Moderno.

Parágrafo. Este Decreto surte sus efectos con retroactividad al día quince de los corrientes, y el pago del nuevo trabajador se hará con cargo al Numeral 6 P.R. COPIESE Y COMUNIQUESE. Dado en Bucaramanga, a veintiuno de noviembre de mil vecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario de O.B.P.P.

